

Quito, 20 de mayo del 2011.

Señor Doctor
Edgar A. Jiménez S.
PRESIDENTE EJECUTIVO ELEPCO S. A.
Presente

De mi consideración.

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Empresa y de conformidad con lo que dispone el Art. 279 N° 4 de la Ley de Compañías y el Art.22 de los Estatutos de esta institución, me permito poner a usted señor Presidente el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010, con el objeto de que sea conocido y aprobado por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Econ. Angel Saltos Montiel
COMISARIO DE ELEPCO S.A.



Quito, 20 de mayo del 2011.

Señor Doctor
Edgar A. Jiménez S.
PRESIDENTE EJECUTIVO ELEPCO S. A.
Presente

De mi consideración.

En cumplimiento a las funciones de Comisario de la Empresa y de conformidad con lo que dispone el Art. 279 N° 4 de la Ley de Compañías y el Art.22 de los Estatutos de esta institución, me permito poner a usted señor Presidente el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2010, con el objeto de que sea conocido y aprobado por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Econ. Ángel Santos Montiel
COMISARIO DE ELEPCO S.A.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

**** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 ****

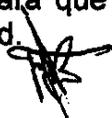
1.- ANTECEDENTES

Cumpliendo con las funciones de Comisario de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., y de conformidad con lo que dispone el artículo No. 279, numeral 4) de la Ley de Compañías y Artículo vigésimo Segundo de los Estatutos de la empresa, me permito poner a consideración de los señores Accionistas el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2010 así como también el análisis de los aspectos principales de las diferentes áreas de la Empresa.

2.- OBJETIVOS DEL INFORME

Realizar la revisión de los Estados Financieros, los mismos que presentan saldos razonables, para ello me he fundamentado en los registros contables y más información que fue requerida habiéndose aplicado pruebas, procedimientos y técnicas que se consideraron necesarias para la realización de este trabajo.

Emitir mi criterio con el propósito de mejorar el sistema administrativo y financiero de la compañía, para que se cumpla con la entrega de un óptimo servicio a la comunidad.



3.- LIMITACIONES

Es pertinente aclarar que este informe no está destinado a revelar posibles faltantes, irregularidades o desviaciones de carácter administrativo-financiero y de control, que en lo posterior pudieren afectar a las cuentas del balance. Tampoco exime de responsabilidad a los administradores y funcionarios de la Empresa por el incumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones.

Este trabajo fue realizado cumpliendo con todos los requisitos que exige la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Superintendencia de Compañías, además de los criterios, observaciones y recomendaciones propias que se ha determinado como Comisario de la Empresa.

4.- OPINION SOBRE LA COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO SOBRE LAS FUNCIONES DEL COMISARIO

Para cumplir con las funciones encomendadas se encontró en la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. total colaboración por parte de los señores funcionarios y empleados de la misma, lo que ha permitido emitir el presente informe.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis debidos agradecimientos a los señores Presidente Ejecutivo de la Empresa, Asesoría Jurídica, Directores Departamentales, Dirección Financiera y Contabilidad, y personal de Secretaría General.

5.- SOBRE LIBROS SOCIALES

Se ha procedido analizar y comprobar que los libros sociales de la Empresa como son:

1.- Libro Talonario.- Se encuentran emitidos los Títulos correspondientes a los accionistas, en base a los aumentos de capital respectivos que constan del Título número 1 al 27.

2.- Libro de Acciones y Accionistas.- Revisado el libro de acciones y accionistas se encuentra asentado los respectivos aumentos de capital

con la siguiente observación: en el Folio 8, del Libro, dice: "De conformidad a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Segunda Disposición Transitoria, numeral 2.2.1.1 (Reg. Oficial Nro. 48 de 16 de octubre del 2009) el Liquidador del Fondo de Solidaridad transfiere las acciones al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable según Acta suscrita a los dos días del mes de diciembre de 2009 uno de cuyos ejemplares se protocolizaron ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito.

De la acta referida numeral tercero incisos 2 y 3 constan la transferencia del título 1 por el valor de 1'791.834 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a US 1'791.834,00 y el título Nro. 10 por 12'453.723 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a US 12'453.723,00 habiéndose omitido el título Nro. 19 de 19 de mayo del 2009 por 6'704.628 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una equivalente a US 6'704.628,00 siendo el valor real de las acciones del Ministerio US 20.949.785,00, equivalente al 64,41 % de la participación accionaría.

3.- El nuevo cuadro de integración de capital vigente es el siguiente:

ACCIONISTAS		VALOR ACCIONES	%
MINIST. DE ELECTRIC. ENERGIA RENOV.	US \$	20.949.785,00	64,41
MUNICIPIO DE LATACUNGA	US \$	4.068.576,00	12,51
CONSEJO PROVINCIAL	US \$	3.340.269,00	10,27
MUNICIPIO DE SALCEDO	US \$	1'072.251,00	3,30
MUNICIPIO DE PUJILI	US \$	1'554.303,00	4,78
MUNICIPIO DE SAQUISILI	US \$	596.672,00	1,83
MUNICIPIO DE PANGUA	US \$	610.969,00	1,88
MUNICIPIO DE SIGCHOS	US \$	269.796,00	0,83
MUNICIPIO DE LA MANA	US \$	60.914,00	0,19
TOTAL	US \$	32'523.535,00	100,00

De los Comprobantes y Libros de Contabilidad se evidencia que se encuentran registrados los referidos valores de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

La Empresa al 31 de diciembre del 2010 realizó cinco sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio ocho, se tomaron diecisiete (17) y veinte y seis(26) resoluciones respectivamente, en el ejercicio económico analizado.

El auditor Interno de la Empresa Eléctrica ha realizado el seguimiento de las resoluciones tanto de la Junta como del Directorio de conformidad al oficio No 2799-AI-2011 de 14 de marzo del 2011 informando el siguiente resultado.
RECOMENDACION N° 1 y 2

6.1.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RESOLUCION JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS		
Nivel de cumplimiento	Detalle	Indicador Porcentual
Cumplimiento	14	82,36%
Incumplidas	0	0.00%
En Proceso	3	17,64%
Total Resoluciones	17	100,0%

RESOLUCIONES EN PROCESO

Resolución N° 011-2010 la Junta General de Accionistas resuelve:

- a) Aprobar el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008;



y, dispone a la Administración presentar al Directorio informes periódicos sobre el cumplimiento del mismo.

CONCLUSIÓN:

En tal razón, no es posible determinar el grado de avance de la implementación de las NIFF en la Empresa. Sin embargo las mismas se encuentran en proceso de implantación.

RECOMENDACIÓN:

Al Director Financiero, solicitará como parte del contrato el asesoramiento de la empresa consultora MGS-ZEUSCONSULTING en la parte contable y transformación de balances en el año de transición, la misma que deberá ser eminentemente práctica.

Resolución N° 012-2010

- a) Acogiendo la sugerencia del Directorio respecto al análisis del tema de dietas en base al Art. 7 del Mandato Constituyente 2, se dispone a la Administración realizar las consultas ante el Ministerio de Relaciones Laborales y en coordinación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable ante la Procuraduría General del Estado para la aplicación correcta del reconocimiento de dietas.

CONCLUSIÓN

La recomendación se encuentra en proceso por cuanto la Procuraduría no absuelve consultas directamente a ELEPCO S.A.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo. Concederá un plazo prudencia al Asesor Jurídico para que lleve a cabo la coordinación interinstitucional y consulta correspondiente.

Resolución N° 017-2010

Con base en los informes presentados por el Presidente Ejecutivo, Asesor Jurídico y la certificación presupuestaria correspondiente emitida por el Director Financiero, los mismos que sustentan la legalidad del acuerdo y la existencia de disponibilidad financiera, aprueban el texto del Décimo Tercer Contrato Colectivo de Trabajo, que se



adjunta, cuya vigencia corresponde a los años 2010-2011; aclarándose que es de única y exclusiva responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados.

Dispone al Presidente Ejecutivo realizar el trámite ante el Ministerio de Finanzas y Ministerio de Relaciones Laborales para obtener los informes de Ley y suscribir ante la autoridad competente el Contrato Colectivo.

CONCLUSIÓN:

Si bien es cierto, la disposición de la Junta General de Accionistas, ha sido delegada para su cumplimiento al Director de Relaciones Industriales, la misma se encuentra en trámite para solicitarse los informes de los Ministerios correspondientes.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo. Dispondrá a la Dirección de Relaciones Industriales, el cumplimiento de las resoluciones otorgándole un plazo no mayor de 8 días.

6.2.- DIRECTORIO

En el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, el Directorio emitió 26 resoluciones de las cuales, luego de la evaluación correspondiente se obtuvo el siguiente resultado:

RESOLUCIONES DE DIRECTORIO		
Nivel de cumplimiento	Detalle	Indicador Porcentual
Cumplimiento	21	80,77 %
No cumplidas	0	0 %
Parcialmente cumplidas	0	0 %
En proceso	5	19,23 %
Inaplicables	0	0 %
Total Resoluciones	26	100,00%

RESOLUCIONES EN PROCESO

Resolución 015-2010:

En virtud de que en la exposición efectuada por la Consultora MGS-ZEUSCONSULTING, se presenta la documentación de soporte del plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

El Directorio da por conocido el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por la administración y recomienda a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Disponer a la Administración que, conjuntamente con la Consultora MGS-ZEUSCONSULTING, presente en forma mensual al Directorio el informe de avance de implementación de este plan.

CONCLUSIÓN:

En tal razón no es posible determinar el grado de avance de la implementación de las NIF'S en la Empresa. Sin embargo las mismas se encuentran en proceso de implantación.

RECOMENDACIÓN:

Al Director Financiero, solicitará como parte del contrato, el asesoramiento de la empresa consultora MGS-ZEUSCONSULTING en la parte contable y transformación de balances en el año de transición, la misma que deberá ser eminentemente práctica.

Resolución N° 022-2010

Dar por conocida la Liquidación Presupuestaria 2009.- Disponer a la Administración que se presente al Directorio, en forma mensual, un informe de los estados financieros de la Empresa, así como del desarrollo de la Proforma Presupuestaria.



CONCLUSIÓN:

Los Estados Financieros, reflejan la posición financiera de la Empresa, y el realizarlo mensualmente ayudaría a mejorar el control sobre las cuentas de los balances, por cuanto la información ya no se requeriría una vez al año, sino 12 veces.

RECOMENDACIÓN:

Al Director Financiero. Dispondrá, al Jefe de Contabilidad, elabore balances mensuales para lo cual, tendrá que insistir en la entrega de información de otros departamentos de forma oportuna y mensualizada.

Recomendación N° 017-2010

Autorizar a la Administración continúe con el proceso de la propuesta gubernamental de inclusión del área servida por EMELGUR del cantón La Maná al área de concesión de ELEPCO S.A.

Disponer a la Administración que en el próximo Directorio se presente un informe que incluirá: 1) La hoja de ruta con su respectivo cronograma para la ejecución de la propuesta de inclusión del cantón La Maná al área de concesión de la Empresa; 2) Informe técnico con el detalle del área geográfica y el diagrama unifilar respectivo, en donde se identifique el punto de corte de las dos concesionarias.

RECOMENDACIONES

Al Presidente Ejecutivo dispondrá:

A la Dirección de Planificación: la elaboración de una contrapropuesta para ser enviada al Ministerio de Energía y Electrificación, en el que sustente la ampliación del área de concesión de ELEPCO S.A., la misma que deberá considerar aspectos sociales, financieros, legales, comerciales, técnicos, operativos y contractuales, cronograma, estructura orgánica, aprovechamiento de la subestación, que beneficien dicha decisión.



Resolución N° 020-2010

No tratar este punto a petición de la Presidencia Ejecutiva, por no contar con la información global del proyecto. (PROYECTO DE TELEMETRIA)

RECOMENDACIONES:

Al Presidente Ejecutivo

Dispondrá a la Dirección de Planificación y Comercial, realice el estudio de ingeniería del proyecto.

Se prepare el proyecto de factibilidad y prefactibilidad económica como mercado potencial a los grandes clientes.

Pondrá el proyecto a disposición de la SENPLADES y del Ministerio de Finanzas para el otorgamiento de financiamiento.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente Ejecutivo dispondrá:

Al Asesor Jurídico efectuar la consulta, otorgándole un plazo prudencial para el efecto.

6.3.- SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE COMISARIO

Las recomendaciones realizadas once en total en el ejercicio económico del 2009, se han cumplidos dos, una no cumplidas, cinco parcialmente cumplidas, en proceso dos y una inaplicable la misma que deberá notificarse a los Órganos de Control competentes, cuando existan faltantes con el objeto que los custodios repongan los bienes perdidos por ser inembargables las remuneraciones.

6.4.- SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE AUDITORIA EXTERNA

Las recomendaciones realizadas por la Auditoria Externa del ejercicio del 2009 se encuentran en proceso de cumplimiento de conformidad al examen realizado por la Auditoria Interna



7.- ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su Artículo 279 Numeral 4), en mi calidad de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar la estructura de los Balances y a analizar el contenido de cada una de las Cuentas, que a continuación se detallan:

*** CUENTAS DE ACTIVO ***

CUENTA 101 **CAJA GENERAL**

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 presenta un saldo de US 7.198,00 que corresponde a valores transitorios de recaudación de Latacunga, valores que fueron transferidos a banco el primer día hábil del año siguiente.

CUENTA 102 **BANCOS**

Al 31 de Diciembre del 2010 se encuentra un saldo de US 8'623.298,00 que comparado con el año anterior US 3'342.583,00 existiendo un aumento de US 5'150.714,00, desglosado de la siguiente manera:

BANCO	CUENTA CORRIENTE	VALOR 2009	VALOR 2010
BCO. DEL AUSTRO	05-01284-8-FERUM	234.429,56	2'001.305,46
BCO. DEL AUSTRO	5-01002-0	301.176,78	30.966,15
BCO. DEL PICHINCHA	933388-1	38.118,80	308.642,90
BCO. DEL PICHINCHA	943048-9	31.622,85	1'130.796,98
BCO. INTERNACIONAL	3500600166	13.314,47	42.788,80
BCO. DE GUAYAQUIL	000440792-0	8.416,87	25.556,91
BCO. DEL FOMENTO	0110098674-AHORROS	27.810,10	31.569,72
BCO DEL AUSTRO	CTA CTE.5591740-FERUM	44.774,78	476.773,35
BCO.INTERNACIONAL	CTA CTE. 3500602290	6.956,63	6.956,63

BCO.INTERNACIONAL	CTA.CTE. 3500602681	511.237.06	72.477,92
MUTUALISTA PICHINCHA	Cta. Ahorros 48001145	853.139.16	1'030.713,76
COAC SAN MIGUEL DE SIGCHOS	01-01211-2	3.258.49	18.127,47
CACPECO LTDA.	060101024089	72.652.33	505.374,14
COOP.VIRG.DEL CISNE	CTA.0021001366	15.617.06	29.705,66
COOP. PUJILI	CTA .AH. 1010-2000986		1.051,07
COOP.15 DE AGOSTO	CTA. AHO.101000434	2.232.70	1.602,98
COOP. SAN FRANCIS.	CTA. AHO. 536914	1.805.01	8,99
BANCO PICHINCHA	943984-5 FDEIC(2)	1'297.210.04	2'880.479,60
CAJA DE AHORRO Y CREDITO CUSUBAM	CTA. AHO. 01-0001-0	4.84	13,49
COOP. EL SAGRARIO	CTA. AHO. 300069919	70.40	1.112,28
COOP. 9 DE OCTUBRE	CTA. AHO. 180101012790	3.465.84	18.496,89
COOP. AHO..ANDINA	CTA AHO.690101000743	5.249.80	8.776,87
	TOTAL	3'472.583.57	8'623.298,02

Los saldos de cada una de estas cuentas han sido conciliados no existiendo novedad alguna en sus movimientos.

CUENTA 105 **FONDOS ROTATIVOS**

Al 31 de Diciembre del 2010 existe US 12.985,00 que comparado con el año anterior US 9.436.00, ha incrementado con relación al año 2009 US 3.548,00, por concepto de fondos rotativos entregados a funcionarios y empleados de la Empresa, con el objeto de dar cumplimiento a las operaciones de la misma. Habiéndose suscrito actas de constatación física entre los responsables del fondo, Director Financiero, Supervisor de Recaudación, Jefe de Cartera y Agencias y Recaudadora de Agencias, de la empresa al 31 de diciembre del 2010.

CUENTA 111 **DOCUMENTOS POR COBRAR**

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 239.269,00 que comparado con el año anterior US \$ 257.482,00, es inferior en US 18.213,00, que corresponden a documentos por acometidas domiciliarias de

los abonados de la Empresa: contratos con personas particulares por US 33.240,00, y contratos de electrificación con los Municipios de; Salcedo US 31.202,00 , Saquisilí US 107.257,00, Sigchos US 2.648,00, La Mana US 35.430,00, Pangua US 29.492,00.

Como hecho subsecuente se suscribió una acta de conciliación de documentos por cobrar el 15 de enero del 2011, entre el Director Financiero, Jefe de Contabilidad y la Unidad de Coactivas, en la que encuentra una diferencia entre el saldo contable y el saldo físico en más por US 17.918,21, que corresponden a abonos parciales efectuados por los clientes a sus documentos (letras de cambio), por lo tanto esta diferencia no será registrada contablemente, los que se ajustarán una vez que el usuario pague la totalidad del documento.

CUENTA 112 **CUENTA DE ABONADOS**

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 5'540.530,00 que comparado con el año anterior que fue US 5'209.738,00, existe un incremento de US 330.791,00, que se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR ENTREGADO EN VENTANILLA
FACTURACION LATACUNGA	US \$ 3'422.018,00
FACTURACION SALCEDO	US \$ 619.016,00
FACTURACION PUJILI	US \$ 692.459,00
FACTURACION SAQUISILI	US \$ 345.720,00
FACTURACION SIGCHOS	US \$ 113.074,00
FACTURACION LA MANA	US \$ 116.442,62
FACTURACION EL CORAZON	US \$ 231.799,14
TOTAL	US \$ 5'540.528,00

Hay que recalcar que en esta cuenta se encuentra registrado el último mes de facturación, habiéndose realizado actas de constatación física entre el Director Financiero, Jefe de Informática y Jefe de Cartera y Agencias, con cada una de las agencias, existiendo una diferencia en menos de US 96,00, esto pudo haberse producido por errores normales en el sistema informático



por lo consiguiente debe ser registrado dentro de la contabilidad en la cuenta de resultados.

CUENTA 113

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 9'389.458,00 que comparado con el año anterior que fue US 8'106.615,00, existiendo un incremento sustancial de US 1'282.843,00, esto se debe principalmente al déficit tarifario, subsidio anciano, tarifa de la dignidad, conciliación con agentes del mercado eléctrico, entre otras que suma un valor de US 2'316.251,04. Esta cuenta se encuentra distribuida de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES (US)	
PRESTAMOS ORDINARIOS Y ESPECIALES A EMPLEADOS		819.335,00
PARTICULARES		7'102.470,00
MINISTERIO DE ECONOMIA	5'309.742,00	
COMPENSACIÓN RACIONAMIENTO	241.087,00	
DEFICIT TARIFARIO	3'908.695,00	
SUBSIDIO ANCIANO	451.121,00	
ENTIDADES GERONTOLOGICAS	1.880,00	
LEY DEL DEPORTE	21.550,00	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	685.409,00	
CENACE	202.883,00	
S.R.I.	837.736,00	
SIDERCOL	9.206,00	
FONDO BANCO PICHINCHA	638.216,00	
TERAN VASCONEZ JOSE RUBEN	13.658,00	
ELECTROANGAMARCA.	7.586,00	
MINIS. DE ENERGIA Y MINAS	24.281,00	
OTROS	59.162,00	
OTRAS CUENTAS X COBRAR ENTIDADES OFICIALES		115.439,00
MUNICIPIO LA MANÁ	66.986,00	
MUNICIPIO SALCEDO	48.453,00	
OTRAS CUENTAS X COBRAR		184.229,00

EMPLEADOS		
NOTAS DE DEBITO POR REFACTURACIONES		405.419,00
SIDERCOL	249.173,00	
PLANTACIONES FLORES LATACUNGA	25.000,00	
PLATANOF TARNOPOL VLADIMIR	7.775,00	
DESIGNERBOURGHEAT CIA. LTDA.	13.881,00	
QUIÑONEZ MONTALVO GONZALO	29.212,00	
HACIENDA LA LAURITA	7.412,00	
AGRIPOMUM S.A.	6.184,00	
OTROS	66.782,00	
CTAS COBRAR PLANILLAS VARIAS		744.215,00
CTAS CONTRATOS ACOMETIDAS		884,00
CONTRATOS DE COMODATOS		10.102,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		7.365,00
TOTAL		9'389.458,00

En notas de débito por refacturación los valores más representativos son SIDERCOL por US 249.173,00, Dr. Rubén Terán Vásconez por US 13.658,00 Plantaciones de Flores Latacunga US 25.000,00, Desingnerbourquet Cía. Ltda. US 13.881,00, Gonzalo Quiñónez Montalvo US 29.212,00, Hacienda La Laurita US 7.411,82, Platanoftarnopol Vladimir US. 7.775,00, AGRIPOMUM S.A. US 6.184,00, la suma de estos valores es de US 338.637,00, que comparado con el valor de las notas de débito por refacturación representan el 84,00 %.

En otras cuentas por cobrar planillas varias los valores más representativos son Radio Stereo Quevedo por US 35.882,00, CNEL US 549.929,00, Empresas Eléctricas de Distribución por US 69.908,00, HIDROABANICO por US 2.388,00, AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. US 21.455,00, ENERMAX S.A. US 18.344,00, estos valores son los más significativos los mismos que suman US 697.906,00 que equivale al 93.78 %.

Los valores de esta subcuenta préstamos a empleados y trabajadores (ordinarios y especial), otras cuentas por cobrar notas de débito y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar por contrato de acometida, por créditos otorgados a los clientes, se han realizado actas de constatación física entre el Director Financiero, Jefe de Contabilidad, Jefe de Personal, Asistente de Personal y Jefe de Sistemas, con fecha 15 de enero de 2011.

Recomendación N° 3 

CUENTA 114

PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

En esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 1'360.430,00 que comparada con el año anterior US 739.301,00 , es superior y se descompone de la siguiente forma: Cartas de Consumo de Energía US 938.203,00, Otras Cuentas por Cobrar US 368.436,00, Documentos por Cobrar US 16.725,00 y provisión de materiales obsoletos de Bodega US 37.067,00. Cabe indicar que en la provisión efectuada, se ha considerado para el cálculo el 1% del monto correspondiente. Adicionalmente la Dirección Financiera informa, que con el fin de precautelar los intereses de la empresa y transparentar el Balance y la aplicación de las NIIF a partir del año 2011, de la se ha aprovisionado los valores registrado con cargo a la cuenta SIDERCOL en un 100% y con cargo a la deuda textiles RIO BLANCO en un 50.

CUENTA 115

ANTICIPO CONTRATOS A CORTO PLAZO

Esta Cuenta, al 31 de diciembre del 2010 es de US 1'613.234,00 que comparado con el año anterior US 705.585,00 , es superior en US 907.649,00; son valores entregados a varios proveedores y contratistas por trabajos a realizarse en la Empresa, los mismos que se detallan a continuación:

CONTRATISTA	VALOR (US)
CONSULTORA GABELA	11.920,00
SANTAMARIA TIPANTASIG LUIS	112.376,00
VALLEJO MONTERO EDISON	30.178,00
GUERRA CORDOVA AMILCAR	67.910,00
MONTALVO PASQUEL ERNESTO	98.150,00
INCABLE S.A.	111.095,00
CAÑIZARES ALBUJA PABLO	14.298,00
ELECTROCABLES	71.655,00



ALVAREZ S JAVIER	9.000,00
QUEMCO CIA. LTDA.	32.880,00
BONILLA GANCINO CESAR	74.451,00
INFOWARE INGENIERIA	5.796,00
KAMANA CIA. LTDA.	18.000,00
JARVAL COMERCIO INTERNACIONAL	9.525,00
G&S INGENIEROS CIA. LTDA.	96.521,00
ECUAMATRIZ CIA. LTDA.	88.343,00
GALARZA ESPIN MARCO VINICIO	65.056,00
CEFLOT VIA. LTDA	11.574,00
ASIC ECUADOR	9.875,00
MORALES MARINO ENRIQUE A	130.246,00
IMHOTEP CON	105.269,00
CSED S.A.	87.454,00
MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIAL	128.153,00
MALLITASIG PANCHI OSCAR	32.694,00
SALVADOR GARCIA RODRIGO	24.389,00
LUCERO CHANGOLUISA MOISES	13.750,00
CITIWEN S.A.	27.198,00
CORPECEL	30.000,00
COMPAÑIA TECNICA MIRANDA	7.450,00
STRATUSCROP CIA. LTDA.	35.815,00
ZEUSCONSULTING CIA. LTDA.	13.160,00
SALAZAR SANCHEZ LEOPOLDO	9.500,00
CRUZ OTERO MARCO VINICIO	6.660,00
MASTER LIGTH CIA. LTDA.	6.500,00
OTROS	16.393,00
TOTAL	1'613.234,00

CUENTA 121
ALMACEN GENERAL

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 4'078.038,00 que comparado con el año anterior US 4'682.461,00, es inferior en US 604.423,00 y se encuentra distribuida en la siguiente forma:



SUB-ALMACENES		2009	2010
LATACUNGA	US	4'472.063.81	3'841.748,00
ANGAMARCA	US	40.039.20	13.108,00
LA MANA	US	36.527.28	110.314,00
PANGUA	US	133.830.84	99.521,00
SIGCHOS	US	133.830.84	13.347,00
TOTAL	US	4'682.461.13	4'078.038,00

En esta cuenta se han realizado actas de constatación física de bienes el 31 de diciembre del 2010, entre los delegados de la Dirección Financiera, delegado de Auditoría Interna, Jefe de Bodega General y Asistente de Bodega General, en las sub-bodegas de ELEPCO, existiendo diferencia en más de US 47.24. **Recomendación N° 4.**

CUENTA 125

COMPRAS LOCALES EN TRANSITO

La cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 51.623,00 que comparado con el año anterior que fue de US 405.126,00, siendo inferior en US 353.503,00, registrando adquisiciones a varios proveedores locales, las mismas que se encuentran en proceso de ingreso a Bodega, siendo los más relevantes: MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO US 18.600,00, CITIWEN S.A. US 20.228,00, REPRESENTACIONES MUNDIAL CIA. LTDA. US 5.397,00 y otros US 7.398,00, materiales que se han procedido con el ingreso durante el primer trimestre del año 2011, como un hecho subsecuente.

CUENTA 126

MATERIALES EN TRANSFORMACION

En esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 4.849,00 que comparado con el año anterior US 9.769,00, es inferior en US 4.920,00, y se registran materiales adquiridos por la Empresa para ser transformados en bienes útiles del negocio, y se ha realizado un acta de constatación física de los materiales el 3 de enero de 2011, suscrito por los delegados de la Dirección Financiera y responsable de Bodega de Materiales.



CUENTA 141**BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO**

Esta Cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de US 96.938.243,00, que comparado con el año anterior US 93'448.060,00; es superior, y se detallan a continuación:

BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	COSTO REVALORIZADO	TOTAL HISTORICO Y REVALORIZADO
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 1	3.944.902,00	3.504.032,00	7.448.934,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 2	1.300.070,00	4.821.335,00	6.121.405,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ANGAMARCA	94.318,00	247.424,00	341.742,00
CENTRAL HIDROELECTRICA EL ESTADO	883.759,00	3.330.068,00	4.213.827,00
CENTRAL HIDROELECTRICA CATAZACON	994.333,00	1.069.218	2.063.551,00
PROYECTO RAYO FILO	873.279,00	0	873.279,00
SUBESTACION LA COCHA	179.366,00	617.946,00	797.312,00
SUBESTACION LASSO	514.113,00	704.864,00	1.218.977,00
SUBESTACION EL CALVARIO	185.219,00	655.493,00	840.712,00
SUBESTACION SALCEDO	672.061,00	669.993,00	1.342.054,00
SUBESTACION ELEVACION ANGAMARCA	1.882,00	17.764,00	19.646,00
SUBESTACION ELEVACION CATAZACON	13.592,00	128.309,00	141.901,00
SUBESTACION MULALO	234.504,00	845.929,00	1.080.433,00
SUBESTACION SAN RAFAEL	328.904,00	598.414,00	927.318,00
SUBESTACION DE ELEVACION ILLUCHI 1	7.881,00	42.881,00	50.762,00
SUBESTACION ELEVACION ILLUCHI 2	26.570,00	164.503,00	191.073,00
SUBESTACION ELEVACION EL ESTADO	18.008,00	89.117,00	107.125,00
LINEA 69 KV S/E AMBATA SALCEDO S RAF	130.345,00	1.155.044	1.285.389,00
LINEA 69 KV SAN RAFAEL MULALO	48.182,00	441.866,00	490.048,00
LINEA 69 KV S(E MULALO / LASSO	45.382,00	416.196,00	461.578,00
SUBESTACION SIGCHOS	729.494,00	4.876,00	734.370,00
SUBESTACION LA MANA	104.459,00	0	104.459,00
SUBESTACION PUJILI	92.367,00	0	92.367,00
SISTEMA DE DISTRIBUCION 13,8 Y 6,3KV	24.405.988,00	22.827.642	47.233.630,00
INSTALACION SERVICIO ABONADOS	6.847.408,00	4.800.794	11.648.202,00
INSTALACIONES GENERALES	4.893.935,00	2.214.214	7.108.149,00
TOTALES	US 47.570.321,00	49.367.922,00	96.938.243,00

CUENTA 143

BIENES E INSTALACIONES DADOS EN ARRIENDO

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010, es de US 1.309,00 y no ha variado con relación al año anterior y corresponde por concepto de arriendo a terceros de postes, transformadores, conductores y accesorios en forma provisional.

CUENTA 147

OBRAS EN CONSTRUCCION

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 2'764.920,00 que comparado con el año anterior US 1'711.621,00 que comprado con el año anterior hay un aumento de US 1'053.299,00 que corresponde, anticipos entregados a contratistas para diferentes obras, la misma que se descompone de la siguiente forma. Recomendación N° 5

UNIDAD		VALOR
OBRAS FERUM 2010	US	1'506.126,00
LÍNEAS Y SUBESTACIONES	US	857.301
OBRAS EN CONSTRUCCION	US	262.692,00
OBRAS DE ILUMINACION	US	138.801,00
TOTAL	US	2'764.920,00

CUENTA 151

DEPRECIACION ACUMULADA BIENES, INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 60'217.294,00 que comparado con el año anterior que fue de US 57'624.237,00, es superior, y corresponde a la depreciación acumulada tanto del costo histórico como del costo revalorizado, esta cuenta por efectos de registro contable se lo incluye con el signo negativo, la misma que se detalla a continuación.



DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO			
DESCRIPCION	DEPRECIACION ACUMULADA C. HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA C.REVALORIZADO	TOTAL HISTORICO Y REVALORIZADO
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 1	1.510.357,00	3.497.960,00	5.008.317,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ILLUCHI 2	470.345,00	3.341.506,00	3.811.851,00
CENTRAL HIDROELECTRICA ANGAMARCA	26.035,00	135.540,00	161.575,00
CENTRAL HIDROELECTRICA EL ESTADO	300.592,00	1.985.881,00	2.286.473,00
CENTRAL HIDROELECTRICA CATAZACON	181.234,00	556.558,00	737.792,00
PROYECTO RAYO FILO	228.511,00	0	228.511,00
SUBESTACION LA COCHA	50.566,00	284.238,00	334.804,00
SUBESTACION LASSO	184.920,00	410.792,00	595.712,00
SUBESTACION EL CALVARIO	110.372,00	498.827,00	609.199,00
SALCEDO	122.003,00	501.119,00	623.122,00
SUBESTACION ELEVACION ANGAMARCA	985,00	9.299,00	10.284,00
SUBESTACION ELEVACION CATAZACON	7.117,00	67.190,00	74.307,00
SUBESTACION MULALO	92.205,00	597.675,00	689.880,00
SUBESTACION SAN RAFAEL	69.928,00	462.753,00	552.681,00
SUBESTACION ELEVACION ILLUCHI 1	7.881,00	42.883,00	50.764,00
SUBESTACION ELEVACION ILLUCHI 2	15.698,00	119.897,00	135.595,00
SUBESTACION ELEVACION EL ESTADO	8.557,00	57.032,00	65.589,00
LINEA 69KV S/E AMBATO S/E SALCEDO	127.363,00	1.155.044,00	1.282.407,00
LINEA 69KV S/E SAN RAFAEL MULALO	36.344,00	333.313,00	369.657,00
LINEA 69 KV S/E MULALO LASSO	27.842,00	255.329,00	283.171,00
S/E SIGCHOS	98.690,00	0	98.690,00
S/E LA MANA	7.143,00	0	7.143,00
S/E PUJILI	4.623,00	0	4.623,00
SISTEMA DE DISTRIBUCION 13,8 Y 6,3 K	7.169.825,00	22.803.852,00	29.973.677,00
INSTALACIONES GENERALES	2.725.944,00	4.800.624,00	7.526.568,00
INSTALACIONES GENERALES	2.955.409,00	1.739.493,00	4.694.902,00
TOTALES	US 16.560.489,00	43.656.805,00	60.217.294,00

CUENTA 153

DEPRECIACION ACUMULADA BIENES E INSTALACION DADOS EN ARRIENDO

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de (US 728,00) que comparado con el año anterior que fue de (US 676,00), no es representativo y corresponden a la depreciación acumulada tanto del costo histórico como

del costo revalorizado de los bienes dados en arriendo. Igual que en el caso anterior por efectos de registro contable tiene signo negativo.

CUENTA 168
OTRAS INVERSIONES

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 3.200,00, no ha sido incrementada con relación al año anterior y corresponden a inversiones realizadas en la Empresa ELECTROANGAMARCA S.A., habiendo ELEPCO S.A. entregado valores en efectivo en calidad de aportes y además para gastos de escrituración de la constitución de la mencionada Compañía, la misma que está conformada por las Empresas Eléctricas Bolívar, EMELGUR, EMELORO, Empresa Eléctrica Manabí, Unión FENOSA y el Grupo Noboa. Existe una diferencia registrada con cargo a Cuentas por Cobrar Electroangamarca por US 7.585,85, valor con el que cuadra con el registrado en el ejercicio 2006.

CUENTA 182
PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 144.496,00 y corresponden al anticipo entregado a la Empresa ENERMAX S.A.

CUENTA 184
CUENTAS POR LIQUIDAR

El saldo de esta Cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de US 87.856,00 que comparado con el año anterior que fue de US 67.511,00, es superior y corresponden a recursos entregados a diferentes funcionarios, entre ellos al señor Edgar Villacís Hidalgo por US 51.115,00, Santiago Barriga Silva por US 20.692,00 y Pablo Cañizares Albuja US 8.255,00 y Elsa Almeida Granja US 3.030,00.

Como hecho subsecuente algunos de estos valores han sido liquidados por empleados y trabajadores de la Empresa con la presentación de los respectivos justificativos. **Recomendación No 6.**



CUENTA 189

OTROS DEBITOS DIFERIDOS

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 16.347,00 que comparado con el año anterior que fue de US 547.486,00; es inferior y se desglosa de la siguiente manera: Otros débitos diferidos intangibles Sánchez Acosta Mario US 6.967,00, Póliza de Seguros US 7.239,00, Segundo Chancusig US 1.032,00, Coreo Legal IMAGENPRESS US 136,00, Karina Martínez Noble US 973,00.

CUENTA 195

VALORES EN GARANTIAS (CUENTAS DEUDORAS)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 3'711.471,00 que comparado con el año anterior que fue US 2'092.956,00, es superior y corresponde a garantías de terceros por contratos que se han suscrito con la Empresa.

CUENTA 198

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 3'873.096,00 que comparado con el año anterior que fue US 4'147.965,00, tiene un decremento, que corresponden a Estudio Actuarial de Jubilación Patronal por US 2'538,104,00, Estudio para desahucios personal por US 877.797,00 y ENERMAX S.A. US 457.195,00.

*** CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO ***

CUENTA 202

CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta Cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de US 5'171.970,00 que comparado con el año anterior que fue US 4'834.335,00, representa un incremento en aquellas operaciones a corto plazo contraídas por la Empresa en el período de análisis, siendo los valores más significativos el saldo adeudado al sector eléctrico por consumo de energía a generadoras.



distribuidoras y transmisoras, es de US 4'789.860,00, que representa el 93,48 % del total de la cuenta, Ministerio de Economía US 13.954,00 (regulación CONELEC 06/09), Municipio de Latacunga US 186.401,00, Consejo Provincial de Cotopaxi US 20.840,00, Municipio de Pujilí US 32.983,00, Banco Pichincha US 32.283,00, Ministerio de Electricidad US 60.806,00, varios por US 34.843,00.

Como hecho subsecuente el valor que ELEPCO quedó adeudando a las generadoras por compra de energía por el último mes del ejercicio 2010 fue cancelado a través del Fideicomiso Banco del Pichincha durante el primer mes del 2011.

CUENTA 204 **PROVISIONES DE GASTOS**

El saldo al 31 de diciembre del 2010 es de US 193.686,00 y corresponden a provisiones de gastos que se efectuaron en el presente ejercicio, mismas que deberán cancelarse en el siguiente ejercicio económico. De conformidad a las regulaciones establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las que de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, serán de aplicación obligatoria para ELEPCO a partir del año 2011.

CUENTA 206 **OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS**

El saldo al 31 de diciembre del 2010 es de US 2'734.188,00 que comparado con el año anterior que fue US 2'050.602,00, es superior debido principalmente a la Provisión para Jubilación Patronal por US 2'126.410,00 de igual forma se aprovisiono para desahucios US 393.892,00 la diferencia corresponde: aportes al IESS de empleados y trabajadores US 69.098,00, prestamos al IESS US 17.884,00, aporte al Impuesto a la Renta US 17.659,00, Décimo Tercer Sueldo US 27.884,00, Décimo Cuarto Sueldo US 39.740,00, Sindicato US 10.872,00, otros US 30.749,00. Recomendación N° 7



CUENTA 209

OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 177.980,00, que comparado con el año anterior US 635.732,00 es inferior, corresponden a retenciones hechas por la Empresa a los usuarios, estos montos son remitidos a las Instituciones beneficiarias, como son: Cuerpo de Bomberos de los Cantones de la Provincia US 150.396,00, Retenciones Tributarias a Terceros US 9.996,00, IVA US 17.588,00.

CUENTA 230

DEPOSITOS DE ABONADOS

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 asciende a US 83,00, que corresponden a depósitos de acometidas y medidores de servicios ocasionales, aclarando que esta cuenta no ha tenido ningún movimiento desde el año 2002.

CUENTA 231

GARANTIA CONSUMO DE ABONADOS

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 2'853.156,00 que comparado con el año anterior es superior US 2'691.449,00, que corresponden a depósitos en garantía en Latacunga US 2'853.088,00 y Pujilí US 68,00 de conformidad con el reglamento de la ley del sector eléctrico.

CUENTA 242

ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 54.325,00, que comparado con el año anterior es inferior US 56.372,00, y corresponden a dineros recibidos de los usuarios beneficiarios de las diferentes obras ejecutadas por la Empresa y que luego de su conclusión pasan a formar parte de la Cuenta 335 "Donaciones de Capital" y que a futuro serán motivo de capitalización entre los Accionistas de conformidad a su participación accionaria.



CUENTA 249

OTROS CREDITOS DIFERIDOS

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 tiene un saldo de US 1'266.390,00, que comparado con el año anterior es menor US 1'401.649,00 , los mismos que corresponden a: Valores facturados y no recaudados, depósitos canje de planillas US 110.589,00, por impuesto Cuerpo de Bomberos, US 669.565,00, Seguro Contra Incendios, US 1.481,00, Canje de Cartas de Consumo Otros US 408.248,00, (siendo los más representativo los Municipios de los cantones Pangua US 29.492,00, Salcedo US 79.655,00, Saquisilí US 107.258,00, Sigchos US 2.648,00, La Mana US 102.416,00, QUEMCO CIA. LTDA. US 31.360,00, Banco Pichincha US 33.657,00, Sistema de Rentas Internas US 8.115,00, Otros US 13.647,00), Notas de Créditos por Refacturación y Liquidación US 6.711,00 y 10% de Electrificación Rural US 69.797,00, los mismos que se van regulando mensualmente a medida que se presenta la recaudación a través de planillas de consumo de energía, adicionalmente se realizó un acta de constatación física de las notas de crédito constantes en el sistema contable con los saldos físicos del sistema de informático de la empresa y suscrito por el Director Financiero, Jefe de Contabilidad y Jefe de Sistemas.

CUENTA 301

ACCIONES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de esta cuenta es de US 32'523.535,00 que comparado con el año anterior no ha variado, quedando la composición del capital accionario de la empresa de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR ACCIONES	%
MINIST. ELECTRICID Y ENER	US 20.949.785,00	64,41
MUNICIPIO DE LATACUNGA	US 4.068.576,00	12,51
CONSEJO PROVINCIAL	US 3.340.269,00	10,27
MUNICIPIO DE SALCEDO	US 1.072.251,00	3,30
MUNICIPIO DE PUJILI	US 1.554.303,00	4,78
MUNICIPIO DE SAQUISILI	US 596.672,00	1,83
MUNICIPIO DE PANGUA	US 610.969,00	1,88
MUNICIPIO DE SIGCHOS	US 269.796,00	0,83
MUNICIPIO DE LA MANA	US 60.914,00	0,19
TOTAL	US 32.523.535,00	100,00

CUENTA 311

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 tiene un saldo de US 9'944.351,00, comparado con el año anterior de US 4'072.738,00, siendo superior en US 5'871.614,00, debido principalmente al aporte del Ministerio de Electricidad y Energía FERUM 2010, correspondiéndole a los siguientes accionistas. Recomendación N° 8.

ACCIONISTAS	VALOR	%
MINIST. ELECTRI. Y ENERG	US \$ 9'195.803,00	92,47
MUNICIPIO DE LATACUNGA	US \$ 46.362,00	0,47
CONSEJO PROVINCIAL	US \$ 193.848,00	1,95
MUNICIPIO DE SALCEDO	US \$ 27.741,00	0,28
MUNICIPIO DE PUJILI	US \$ 72.645,00	0,73
MUNICIPIO DE SAQUISILI	US \$ 123.210,00	1,24
MUNICIPIO DE PANGUA	US \$ 36.167,00	0,36
MUNICIPIO DE SIGCHOS	US \$ 247.853,00	2,49
MUNICIPIO DE LA MANA	US \$ 722,00	0,01
TOTAL	US \$ 9'944.351,00	100,00

CUENTA 321

RESERVA LEGAL

Esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010, tiene un saldo de US 344.155,00 que comparado con el año anterior es superior US 312.521,00, que corresponden al 10% sobre las utilidades del año 2002 por US 84.491,00 y 2003 por US 48.193,00, 10% sobre utilidades del año 2005 por US 25.298,00, 10% reserva legal utilidad del año del 2006 por US 105.208,00, 10 % reserva legal utilidad del año 2007 por US 38.632,00, 10 % reserva legal utilidad del año 2008 US 10.699,00, reserva legal utilidad del año 2009 US 31.633,00.



CUENTA 323
RESERVA FACULTATIVA

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de esta Cuenta es de US 301.822,00 que comparado con el año anterior no ha variado, que corresponde al 10% de las utilidades hasta el año 2002 por US 84.491,00 y 2003 por US 48.193,00, reserva facultativa año 2005 por US 25.298,00, 10% Reserva Facultativa Utilidad 2006, por US 105208,00., Reserva Facultativa Utilidad 2008 por US 38.632,00. De conformidad con el Art. N° 297 párrafo tercero de la Ley de Compañías.

CUENTA 325
RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 16'003.869,00 que comparado con el año anterior no ha variado, y corresponde a los valores registrados por concepto de los Decretos N° 1311, 2048A, 2045A y demás, publicado en los Registros Oficiales N° 281 del 9 de marzo del 2001 y Registro Oficial 454 del 15 de noviembre del 2001 respectivamente, y mediante Acuerdo Ministerial No. 353 del 27 de Diciembre del 2001, el Estado Ecuatoriano reconoce y asume la obligación de pagar las diferencias de ingresos originada por el déficit tarifario producido por la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC) para los servicios de distribución y transmisión en el período comprendido entre el 1ro de abril de 1.999 al 30 de noviembre del 2000 en el Decreto 1311 y el período del 1ro de diciembre del 2000 al 30 de junio del 2001 en lo que se refiere al Decreto 2048A, por el valor de US 6'361.584,00 Déficit 2004 Decreto 2045-A por US 58.519,00 y Déficit Tarifario 2005 Decreto 105-1331-1406A por US 157.041,00, Déficit tarifario de abril 1999 a diciembre 2005 por US 9'426.726,00.

CUENTA 327
RESERVAS DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US \$1'298.950,00 que comparado con el año anterior no ha variado, está representado por la diferencia entre el costo de reposición depreciado y el respectivo costo original depreciado de los bienes e instalaciones objeto del revalúo.



CUENTA 335
DONACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de esta cuenta es de US1'630.601,00, siendo superior que el año anterior US 1'548.102,00, y corresponde a donaciones y contribuciones de capital de los Gobiernos seccionales y de particulares de acuerdo a la siguiente descripción. **Recomendación N° 9.**

CONCEPTO	VALOR (US)
Municipio Latacunga	668.378,00
Municipio Salcedo	168.846,00
Municipio Pujill	231.587,00
Municipio Saquisilí	44.783,00
Municipio Sigchos	143.064,00
Municipio La Maná	94.148,00
Municipio El Corazón	190.714,00
Varios	89.081,00
TOTAL:	1'630.601,00

CUENTA 341
SUPERAVIT DE LA EMPRESA

Al 31 de Diciembre del 2010, la Empresa obtuvo una Utilidad de US 1'245.889,00, superior al año anterior US 540.214,00. **Recomendación N° 10.**

CUENTA 350
APLICACIÓN MANDATO CONSTITUYENTE No. 15

Al 31 de diciembre del 2010, la Empresa registra el valor de US 7'806.551,00, comparado con el año anterior US 7'841.505,00, existiendo afectación negativa a su patrimonio, resultado de la aplicación del Mandato Constituyente No. 15, en sus Art. 5, 6 y 7, ELEPCO S.A. de acuerdo a lo estipulado en los Art. 8 y 1 ha recibido los valores US 34.955,00, en el presente ejercicio fiscal el Estado no ha entregado valores, con el objeto de disminuir el saldo de la afectación negativa al patrimonio. **Recomendación N° 11**



CUENTAS DE ORDEN

CUENTA 395

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2010, la Empresa tiene en custodia depósitos y garantías por US 3'711.471,00, los mismos que garantizan contratos con proveedores de bienes y servicios.

CUENTA 398

COMPROMISOS VIGENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 3'873.096,00, que corresponden: a Estudio Actuarial por US 2'538.104,00, este valor tiene como objeto proteger la Jubilación Patronal de los trabajadores en el tiempo y para desahucio de personal US 877.797,00 y ENERMAX S.A. US 457.195,00

8.- CUENTAS DE RESULTADOS

Habiéndose realizado un análisis completo y pormenorizado de las Cuentas que integran este grupo y que al fin del ejercicio demuestran la utilidad o pérdida establecida en la Empresa, se ha obtenido los siguientes resultados:

CUENTA 401

INGRESOS DE EXPLOTACION POR VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 24'936.649,00, existiendo un incremento con relación al año anterior US 20'723.693,00, que se descompone de la siguiente forma:

VENTA DE ENERGIA	VALOR 2009	VALOR 2010	%
RESIDENCIAL	5.614.999,80	5.850.121,00	23,46
COMERCIAL	1.505.492,85	1.638.050,00	6,57
INDUSTRIAL	6.318.411,06	10.285.504,00	41,25
ARTESANAL		10.930,00	0,04
ALUMBADO PÚBLICO	2.569.075,87	2.717.136,00	10,90
COMERCIALIZACIÓN	1.638.879,80	1.695.145,00	6,80
ENTIDADES OFICIALES	481.167,29	467.912,00	1,88
SUMISTROS OCASIONALES	9.230,45	18.365,00	0,07
BOMBA DE AGUA	846.791,76	896.309,00	3,59
VENTA ENER. DIST.Y GRANDES CONSUM.	1.739.643,62	1.357.177,00	5,44
TOTAL	20'723.692.50	24'936.649,00	100,00

Este incremento en parte se debe al aumento del consumo de energía de los clientes especiales que se les registraba como grandes consumidores.

Siendo los sectores: residencial, comercial, industria, alumbrado público y comercialización los mas representativos en el 88,96 % de los ingresos por venta de energía equivalente US 22.185.956,00, recalcando que ciertos cliente especiales ingresaron a ser clientes regulados.

CUENTA 409

INGRESOS DE EXPLOTACION QUE NO SON POR VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 presenta un valor de US 508.832,00 que comparado con el año anterior es superior US 408.184,00, que corresponde a los siguientes conceptos:

INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA	VALOR 2009	VALOR 2010	%
MULTAS CONEXIONES RECONEXIONES	7.979,71	38.560,00	7,58
ARRIENDO DE PROPIEDADES E INSTAL.	13.050,88	788,00	0,15
SUBSIDIO CRUZADO	37.679,53	50.769,00	9,98
PEAJE POR UTILIZACIÓN DE LINEAS	221.009,94	223.531,00	43,93

INTERES MORA PLANILLA ENERGÍA	1.289,30	12.568,00	2,47
COSTOS DE RECUPERACIÓN CARTERA	120.742,79	141.210,00	27,75
COSTOS DE RECUPERACIÓN CARTERA SP		-50,00	-0,01
APROB. DE PROYECTOS Y FACTIBILIDAD	6.431,80	7.013,00	1,38
MULTAS APLICAC ART. 8 LEY REG. SECTOR ELECTRICO		34.443,00	6,77
TOTAL	408.183,95	508.832,00	100,00

**** TOTAL DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN \$ 25'445.481,00****

CUENTA 421

INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION

El saldo de esta Cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 5'663.187,00, que comparado con el año anterior es muy superior US 3'739.285,00, debido especialmente a: ingreso por diferencia de déficit tarifario US 5'263.347,00, ingresos por trabajo a terceros por US 182.893,00, multas por incumplimiento de contratos por US 10.332,00, ingresos por obras que no son propiedad de Empresa por US 83.906,00, ingresos por venta de materiales por US 40.245,00, ingresos por remate de bienes y materiales por US 16.761,00, intereses reconocidos por la banca con relación a las inversiones y a las cuentas corrientes y de ahorro por US 55.153,00, otras US 10.550,00.

CUENTA 422

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Esta cuenta tiene un saldo al 31 de diciembre del 2010 de US 7.018,00, siendo sustancialmente inferior al año 2009 de US 506.201,00, esto se debe principalmente a ingresos por intereses Banco Pichincha US 5.722,00 y varios US 1.296,00

CUENTA 501
GASTOS DE OPERACION

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 27'147.630,00, que comparado con el año anterior fue de US 22'081.483,00, es superior, que corresponde a todos los egresos que ha efectuado la Empresa en pago de sueldos, bonificaciones, obligaciones al Seguro Social, adquisición de suministros materiales y equipos y todos los bienes que la institución ha adquirido para el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas y operacionales y por la compra de energía realizada a las generadoras y al Mercado Mayorista, solo este valor es de US \$ 16'812.304,00, el mismo que representa el 62,00 % del total de los gastos, según se lo demuestra en el siguiente detalle:

CENTROS DE COSTOS		VALOR
MANO DE OBRA	US	3'593.297,00
SERVICIOS RELAC. CON PERSONAL	US	3'248.830,00
MATERIALES, SUMINISTRO, HERRAMIENTAS	US	351.415,00
COMPRA DE ENERGIA	US	16'812.304,00.
PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	US	620.950,00
REPARACIONES Y OTROS ACCESORIOS PARA VEHICULOS, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	US	247.021,00
CONTRATOS Y OTROS SERVICIOS COMPRADOS	US	174.571,00
SERVICIOS VARIOS	US	1'038.260,00
DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS	US	318.502,00
CONTRIBUCIONES OFICIALES Y VOLUNTARIAS	US	469.849,00
SERVICIOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO, PUBLICIDAD, PROPAGANDA E IMPRENTA	US	164.265,00
DIVERSOS	US	108.366,00
TOTAL	US	27'147.630,00

CUENTA 503
GASTOS DE DEPRECIACION

Presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2010 de US 2'124.200,00, comparado con el año 2009 de US 2'002.761,00 es superior y corresponde a la depreciación de los bienes e instalaciones en servicio de la Empresa

CUENTA 504

**GASTOS DE REPOSICION DE BIENES E
INSTALACIONES EN SERVICIO**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010, asciende a US 471.126,00, que comparado con el año anterior de US 506.481,00, es inferior, que corresponden a gastos de reposición de bienes de la Empresa cuando se concluya la vida útil de los mismos.

CUENTA 513

GASTOS DE DEPRECIACION BIENES EN ARRIENDO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 8,04, valor que no ha variado desde el año 2003.

CUENTA 514

GASTOS DE REPOSICION DE BIENES EN ARRIENDO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 44,00, valor que no ha variado desde el año 2003.

CUENTA 521

GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2010 es de US 121.644,00, que comparado con el año anterior de US 142.325,00 es inferior, que corresponden a diferencia en menos devolución de aseguradoras US 6.170,00, venta de materiales US 27.356,00, costo en construcción de obras no propias US 67.267,00, venta de materiales por remate de bienes US 15.901,00, varios por US 4.950,00 entre otras.

CUENTA 522

PERDIDA EXTRAORDINARIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de US 5.144,00, que corresponden a gastos años anteriores.

RESUMEN GENERAL		
INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN		
401 - 409		
INGRESOS DE EXPLOTACION	US	25'445,481,00
501-503-504-513-514		
GASTOS DE OPERACION (-)	US	29'743.008,00
	DEFICIT OPERACIONAL US \$	-4'297.527,00
INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN		
421-422		
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION	US	5'670.205,00
521-522-523		
GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION (-)	US	126.789,00
	SUPERAVIT AJENO A LA OPERACIÓN US	5.543,416,00
SUPERAVIT 1'245.889,00		
UTILIDAD DEL EJERCICIO US 1'245.889,00		

De la demostración que antecede se desprende que en el ejercicio económico del 2010, la Empresa obtuvo un Superávit de US 1'245.889,00. La presente utilidad la administración deberá dar cumplimiento a la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley del Sector Eléctrico en cuanto se refiere a la entrega de dividendo a sus accionistas.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Luego del análisis y revisión en cada una de las cuentas constantes en los Estados Financieros del Balance correspondiente al ejercicio 2010 es mi opinión que debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas y en lo referente a las utilidades del presente ejercicio se provisione la reserva legal y facultativa en el 10% cada una, la diferencia se le disponga a la Administración proceda a repartirse o capitalizarse entre los accionistas en forma proporcional al capital accionario, descontando de las mismas las deudas que los accionistas mantengan con ELEPCO S.A.

Además se ha podido determinar que cada una de las cuentas tiene su razonabilidad y el respaldo correspondiente y han sido elaboradas en cumplimiento a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

*** RECOMENDACIONES ***

*** RECOMENDACIÓN N° 1***

a).- La Presidencia Ejecutiva dispondrá a todas las Direcciones de la empresa, entreguen la información en forma oportuna a la Dirección Financiera dentro de los primeros cinco días del mes siguiente, en caso de no realizarlo deberá de haber sanciones de tipo administrativo.

b).- La Presidencia Ejecutiva.- Dispondrá a todas las Direcciones y Asesoría Jurídica, que todos los valores y procesos que se encuentran pendientes de años anteriores y que no han sido atendidos hasta la presente sean solucionados dentro del tercer trimestre del 2011, en caso de no realizarse la empresa deberá de ejercer las acciones legales y notificar a los órganos de control de las novedades encontradas con el objeto que se de el tramite pertinente. Aclarando que la Dirección Financiera a través del Memorando No 4784 -DF-2011 del 25 de abril del 2011 comunico a la auditoria Interna del presente particular.

c).- La Presidencia Ejecutiva dispondrá a todas las Direcciones y Asesoría Jurídica la atención de los literales a) y b), a fin de que esta información depurada sea revelada en los Estados Financieros del ejercicio 2011 con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

d).- La Junta General de Accionistas dispondrá al Presidente Ejecutivo de la Empresa de cumplimiento en su totalidad a las salvedades emitidas por Auditoria Externa y a las recomendaciones del Comisario, de los ejercicios del 2009 y del presente, que en la actualidad se encuentran en proceso de implementación.

*** RECOMENDACIÓN N° 2***

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección de Relaciones Industriales que se de estricto cumplimiento a la legalización de la documentación correspondiente y que se relaciona con la contratación colectiva 2010 y 2011; y, deberá observar la clasificación de

servidores y obreros emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales.

*** RECOMENDACIÓN N° 3***

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a Asesoría Jurídica, implemente los mecanismo legales pertinentes para el cobro de valores entregados como anticipos de sus haberes a los ex-funcionarios y empleados que habiendo salido de la empresa se encuentren adeudando hasta la presente fecha, en caso de no honrar los valores adeudado notificar a los organismos competente del no pago, para los fines pertinentes.

*** RECOMENDACIÓN N° 4***

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección Financiera que cuando se suscriban actas de constatación física, deben venir suscritas por todos los involucrados, con el objeto de que tengan validez dichos documentos, o se pongan notas aclaratorias en caso de no estar de acuerdo.

*** RECOMENDACIÓN N° 5***

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección Técnica y Financiera la liquidación de obras de años anteriores, con el objeto de poder implementar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF dispuesta por la Superintendencia de Compañías a partir del año 2011.

*** RECOMENDACIÓN N° 6***

La Presidencia Ejecutiva dispondrá a la Dirección Financiera la liquidación inmediata de fondos entregados a empleados o trabajadores. En años anteriores, toda vez que de acuerdo a la Ley de Compras Públicas se debe observar los lineamientos establecidos en citada Ley, lo que impide la entrega de los mismos.



*** RECOMENDACIÓN N° 7***

La Junta General de Accionista dispondrá al Presidente Ejecutivo de la Empresa, eleve a consulta del Ministerio de Relaciones Laborales si es o no procedente continuar con la jubilación patronal una vez que el mencionado Ministerio realizó la clasificación, entre obrero y empleados de ELEPCO.S.A , monto a entregarse por concepto de indemnización y en que caso se tiene ese derecho, con el objeto de no tener responsabilidad al futuro por una mala aplicación de estos beneficios.

*** RECOMENDACIÓN N° 8***

La Junta General de Accionistas dispondrá al Presidente Ejecutivo se realicen todos los trámites pertinentes para que los aportes para futura capitalización entregados por los accionistas se capitalicen y dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Empresas Publicas y al oficio Nro 088SCGS-2010 del 19 de febrero del 2010 enviado por el Ministro de Energía solicitando la capitalización de los aportes realizados por los accionistas.

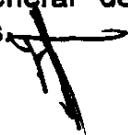
*** RECOMENDACIÓN N° 9***

La Junta General de Accionista dispondré al Presidente Ejecutivo se realicen los tramites pertinentes para que las donaciones entregadas a los accionistas sean capitalizados.

*** RECOMENDACIÓN N° 10***

a) De conformidad al Balance de Resultados la empresa refleja utilidad que deberá entregarse a los accionistas o capitalizar a través de inversión en obra; y, en el caso de tener valores pendientes por pagar a la empresa, la administración descontará lo adeudado.

b) La empresa deberá entregar las utilidades a los accionistas de conformidad al paquete accionario una vez que los Balances sean aprobados por la Junta General de Accionistas, descontando las provisiones legales respectivas.

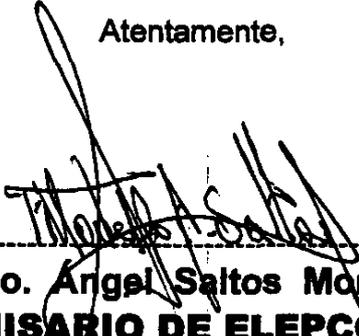


*** RECOMENDACIÓN N° 11 ***

El Presidente Ejecutivo deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el objeto de recuperar los valores que se encuentran pendientes de ser entregados por concepto de la afectación negativa al patrimonio, resultante de la aplicación del Mandato Constituyente N° 15.

Latacunga, 20 de mayo del 2011

Atentamente,



Eco. Angel Saltos Montiel
COMISARIO DE ELEPCO S.A.